



DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CREDENCIALIZACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES

REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR EL AGENTE MUNICIPAL Y/O AGENTE DE POLICÍA PARA SU ACREDITACIÓN:

1. OFICIO DIRIGIDO A LA/EL DIRECTORA(OR) DE GOBIERNO, SOLICITANDO EL REGISTRO Y CREDENCIALIZACIÓN COMO AUTORIDAD MUNICIPAL.
2. CÉDULA DE REGISTRO Y CREDENCIALIZACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES (F2) CORRECTAMENTE REQUISITADA EN TINTA AZUL.
3. ORIGINAL DEL ACTA DE ASAMBLEA DE NOMBRAMIENTO Y/O ELECCIÓN CON FIRMAS AUTÓGRAFAS.
4. ORIGINAL DEL NOMBRAMIENTO FIRMADO Y SELLADO POR EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL EN FUNCIONES ESPECIFICANDO SU PERIODO LEGAL.
5. ORIGINAL DE TOMA DE PROTESTA FIRMADA Y SELLADA POR LA/EL PRESIDENTA(E) MUNICIPAL EN FUNCIONES Y EL AGENTE PROTESTADO (SOLO FIRMA SIN SELLO).

DOCUMENTOS PERSONALES.

6. ORIGINAL DEL ACTA DE NACIMIENTO.
7. COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR I.N.E. (INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL) EN AMPLIACIÓN MEDIA CARTA CERTIFICADA POR LA/EL SECRETARIA(O) MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO.
8. COMPROBANTE DE DOMICILIO EN ORIGINAL (EN CASO DE SER COPIA DEBERA CERTIFICARSE POR LA/EL SECRETARIA(O) MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO.
9. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).
10. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).
11. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CREDENCIAL (3.5X4.5CM) AUTOADHERIBLE A COLOR, DE FRENTE, EN PAPEL MATE (RECIENTES), 1 PARA LA CÉDULA Y OTRA PARA CONTROL INTERNO.
12. NÚMERO TELEFÓNICO OFICIAL Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA AGENCIA, ACTUALIZADO.
13. SELLO OFICIAL DEL PERIODO ANTERIOR Y ACREDITACIÓN, O ACTA DE HECHOS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA EN EL SUPUESTO DE QUE NO FUERON ENTREGADOS.

NOTA: a) POSTERIOR A LA VALIDACION DEL TRÁMITE SE EXTIENDE LA AUTORIZACIÓN DE SELLO;

b) LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIAS, SIN SELLAR.

QUEJAS Y SUGERENCIAS.

DIRECTOR DE GOBIERNO, TELÉFONO 951 501-5000 EXT. 11147, 11145, 11128, EDIFICIO 5 "PORFIRIO DÍAZ", PLANTA BAJA, CIUDAD ADMINISTRATIVA, TLALIXTAC DE CABRERA.

¡EL TRÁMITE ES GRATUITO y PERSONAL!